CONAHEC
Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

MOVILIDAD CONAHEC 2017
STUDENT EXCHANGE PROGRAM
(Agosto-Diciembre 2017)

CONVOCATORIA

La Dirección General de Desarrollo Académico a través del Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE), convoca a los estudiantes de **licenciatura y posgrado** de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) interesados en realizar estudios por un semestre en las Instituciones de Educación Superior (IES) del Consorcio, durante el semestre de otoño del 2017 (agosto- diciembre 2017).

I. REQUISITOS:

1. Ser alumno de licenciatura o posgrado inscrito y que esté cursando algún programa educativo de la UADY con promedio general mínimo de 80.
2. Tener todas las asignaturas aprobadas al momento de solicitar la estancia e iniciarla. No estar re-cursando alguna asignatura, y tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
3. **Ser postulado por el Director** (a) de su Facultad con oficio dirigido al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, con copia al Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
4. Presentar **comprobante oficial** de nivel avanzado de Inglés (TOEFL 550) o de otro idioma (B2) según el requisito de la institución receptora.
5. Llenar el **registro de solicitud** de CONAHEC. http://www.conahecstudentexchange.org
6. **Presentar pasaporte vigente** por el periodo de la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera el Consulado correspondiente).

II. REGISTRO:

Con el fin de realizar el registro institucional, el estudiante deberá entregar en físico al Centro de Atención al Estudiante (CAE) el Formato de Solicitud de Intercambio Estudiantil (descargar en el link http://www.conahecstudentexchange.org y enviarlo escaneado por correo electrónico a la Mtra. Norma Navarrete Demara, Responsable del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, ndemara@correo.uady.mx, a más tardar el **24 de febrero**, con los siguientes datos:

a. Nombre completo
b. Fecha de nacimiento
c. Lugar de nacimiento
d. Facultad a la que pertenece y nombre de la licenciatura o posgrado
e. Porcentaje de créditos alcanzados
f. Promedio general
g. Correo electrónico (Hotmail o Gmail únicamente)
h. Teléfono de domicilio y celular
i. Copia escaneada de pasaporte vigente por el período de la estancia

j. Nombre de IES destino y programa educativo que desea cursar
k. Copia escaneada del comprobante de idioma correspondiente a la IES de destino
l. Asignaturas que desea cursar en la IES de destino

Se procederá a dar de alta al estudiante en el sitio de CONAHEC con estos datos, y una vez que el estudiante haya recibido la aprobación del CONAHEC para continuar con el proceso, deberá entregar en el CAE correspondiente, la documentación completa solicitada por la IES de destino, en original y sin engrapar, así como la indicada en la Convocatoria para Beca de exención de cuotas y trámites de movilidad; de igual forma, entregar en versión digital escaneada y guardada en un USB en donde incluya una carpeta sin comprimir etiquetada con su nombre completo, nombre de la Facultad y nombre de la IES que solicita, periodo de Otoño 2017, con la documentación escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento, para su envío, con **15 días hábiles** de anticipación a la fecha límite.

III. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Espacios Disponibles

CANADÁ	**# de Espacios**	**Fecha Límite**
▪ Langara College	2	1 mayo
▪ Mt. Royal College	2	1 marzo
▪ Selkirk College	3	1 mayo
▪ University of Regina	5	1 mayo

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	**# de Espacios**	**Fecha Límite**
▪ Eastern New Mexico University	25	15 mayo
▪ Lenoir-Rhyne University	3	15 mayo
▪ Lyon College	2	15 marzo
▪ Methodist University	6	1 abril
▪ New Mexico State University	2	1 abril
▪ Troy University	3	15 mayo
▪ The University of Texas- El Paso	3	15 mayo
▪ Texas State University-San Marcos	1	1 marzo
▪ Western New Mexico University	1	15 marzo
▪ West Virginia University	3	15 mayo

FUERA DE NORTEAMÉRICA	**# de Espacios**	**Fecha Límite**
Argentina		
▪ Universidad Nacional de Quilmes	3	31 mayo
▪ Universidad Nacional del Nordeste	5	31 mayo
Bolivia		
▪ Universidad del Valle	3	31 mayo
Brasil		
▪ Universidad Estadual Paulista	30	15 mayo
▪ Universidad Federal do Parana	20	30 mayo
Burkina Faso		
▪ International Institute for Water and Environmental Engineering (2iE)	3	15 abril
Chile		
▪ Universidad de Santiago de Chile	30	15 mayo
▪ Universidad Viña del Mar	10	15 mayo
▪ Universidad Mayor	6	7 abril

▪ Universidad San Sebastián	10	1 mayo
Colombia		
▪ Pontificia Universidad Javeriana	10	30 marzo
▪ Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	3	1 mayo
▪ Universidad del Norte	10	15 mayo
▪ Universidad de La Salle (Bogotá)	4	30 abril
República Dominicana		
▪ Instituto Tecnológico de Santo Domingo	10	1 mayo
Ecuador		
▪ Universidad Ecotec	10	30 abril
Finlandia		
▪ Abo Akademi University	10	15 abril
Guatemala		
▪ Universidad Rafael Landívar	10	15 mayo
Islandia		
▪ Reykjavik University	2	1 mayo
Corea del Sur		
▪ Hankuk University of Foreign Studies (Seoul Campus)	10	30 abril
▪ Hankuk University of Foreign Studies (Global Campus)	10	30 abril
▪ Hanyang University (Seoul)	2	15 mayo
▪ Hanyang University (ERICA)	6	15 mayo
España		
▪ Universidad de Oviedo	15	15 mayo
▪ Universidad de Almería	3	15 mayo
▪ Universidad del País Vasco (Lat. América)	10	6 mayo
▪ Universidad del País Vasco (Resto del mundo)	10	6 mayo
▪ Universidad del País Vasco	20	6 mayo
Taiwán		
▪ MingDao University	15	1 mayo

Nota: Los espacios disponibles varían dependiendo de los espacios otorgados. La UADY únicamente podrá postular un máximo de dos solicitudes por institución y un máximo de diez solicitudes en total.

A través de este acuerdo se permite realizar una estancia de movilidad por un semestre o hasta por un año en alguna de las instituciones, sin pagar colegiaturas. A los estudiantes les corresponde cubrir los gastos de boleto de avión, hospedaje, libros, seguro médico, gastos personales y cualquier otro gasto administrativo que requiera la IES de destino. Adicionalmente, podrán presentar solicitud de **beca** de movilidad aquellos estudiantes de **licenciatura** que cumplan los requisitos de las convocatorias afines, próximas a publicarse.

IV. FECHAS PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite de fechas límites	Otoño 2017 (agosto-diciembre 2017)
Pre registro en el CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 20 de febrero de 2017 a las 11:00 am o 20 días hábiles antes de la fecha límite de la IES de origen
Envío de datos y formato llenado del CONAHEC al correo: ndemara@correo.uady.mx y entregar original al CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 24 de febrero de 2017 a las 11:00 am o 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES de origen

Entrega de la documentación de la IES de destino al CAE	Una vez que haya sido pre-aceptado el trámite en el CONAHEC y con 15 días hábiles de anticipación a la fecha límite de la IES de destino
Las cartas de aceptación serán entregadas al estudiante conforme vayan llegando desde la IES receptora	

V. Para mayor información acude a tu Centro de Atención al Estudiante correspondiente:

Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	**Ubicación**	**Teléfono**	**Facebook**
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.			

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo **será inapelable e irrevocable.**

Se extiende la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 3 de febrero 2017.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico